

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PREMIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 4 de Mayo de 1886.

PREMIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7 830

ASUNTOS VARIOS.

Cartas á un obrero

SOBRE EL LIBRE PENSAMIENTO.

1.^a

Mi estimado paisano: He recibido su modesta epístola en que, acusando vivísimos deseos de instruirse, (noble y legítima aspiración de la honrada clase popular á que V. pertenece) me ruega ante todo le explique que es el Libre-pensamiento, palabra que ha oído V. con diverso sentido y alcance sonar por la población, concepto en cuyo nombre se han lanzado impiedades escandalosas en estos días desde cátedras improvisadas, y asunto que ha originado rētos y contiendas no aceptados ó esquivados prudentemente.

Tengo mucho gusto en complacer á usted dándole las explicaciones que solicita, tanto mas cuanto que del error de los conceptos depende la insensatez de las acciones, y así como de entender mal la libertad política se vá por lógica consecuencia á practicarla mal y á desprestigiarla y envilecerla, dando ocasion á las mayores violencias y desastres, de entender mal el Libre-pensamiento se llega á emplearlo torcidamente, á perturbar la Ciencia y la Filosofía, á falsificar la verdad, y á dividir entre el pueblo, ávido de instruccion, delirios y quimeras.

El pueblo tiene derecho á no ser engañado ni en estas ni en otras cosas. Su anhelo por saber responde á una necesidad de su espíritu; busca la ciencia donde se la ofrecen, como busca el alimento donde se lo proporcionan; y si es criminal darle el alimento adulterado, por que con ello se atenta á su salud y á su vida, criminal es tambien darle adulterada la educacion, por que con ello se envenena su alma.

Nada mas ocasionado á adulteraciones que la verdad. Zoroástro decia que *no es planta de la tierra*; pero se equivocaba en parte, porque si bien es árbol que esconde sus mas altos ramages entre las nubes de los cielos, sus raíces están en las profundidades de nuestro ser, por todas partes las vemos asomar, gustamos ya vários de sus frutos, y hasta descansamos con deleite muchas veces bajo su sombra amiga. Solo que, siguiendo el simil, hay que desconfiar de los que nos dicen haber recolectado el fruto de sns mas elevadas ramas, porque como la Ciencia no lo ha conseguido todavía, esos que ofrecen al pueblo ya cogido y condimentado el producto de ellas no pueden ser mas que adulteradores ó ignorantes.

Hay un medio de distinguir *á priori* al verdadero sábio del sábio de similor: el verdadero sábio sabe muy poco; el sábio de similor lo sabe todo; es omnisciente. Pregunte V. al primero sobre las bases primordiales de la Religion, por ejemplo, y le dirá á V. que la ciencia no ha podido todavía penetrar en ese campo vastísimo; que solo conoce algunas relaciones de los fenómenos del Universo; pero que las causas y los fines son enteramente ignorados. Interrogue usted al segundo, y le dirá que ya está todo averiguado por los esfuerzos de la razon humana; que la religion es un invento de los sacerdotes para dominar al pueblo y para embaucarlo, y que ha llegado la hora de acabar con esta farsa y con los curas que la mantienen. Así, mientras el gran sábio Newton, al descubrir la ley de la atraccion universal, doblaba la rodilla ante el sumo Hacedor, poseído de una gran fé religiosa, el majadero baron d'Holbach, mediania in-substancial, que no descubrió nada, se mofaba en sus orgías de Dios y proponia se le nombrara para defenderle como abogado al abate Galiani.

Necesario es convenir en que el arma de que se han valido los espíritus superficiales para hacerse pasar por sábios y defender los mayores desenfrenos es el Libre-pensamiento, por supuesto mal entendido. La Reforma abrió las puertas de la libertad de exámen en el siglo XVI, sustituyendo en la interpretación de las Escrituras á la autoridad de la Iglesia la libertad del juicio individual. La Filosofía, que ya de antiguo habia ejercido esta libertad aparte de la Religion, y que solo en la Edad média cayó bajo la férula de esta, recobró su independencia é inició un movimiento fecundísimo; pero, llevado al extremo el entronizamiento de la razon individual, brotaron los enciclopedistas, verdaderos pigmeos de la filosofía, empeñados

en alzar una gran obra, la obra del conocimiento universal, en que fracasaron como los constructores de la torre de Babel.

Los enciclopedistas, de que V. habrá oído hablar por cierto, como precursores de la Revolucion francesa, fueron los verdaderos causantes de las atrocidades de ella, y así viene á comprobarse lo que dejo dicho al principio, esto es, que del error de los conceptos depende la insensatez de los actos, pues de los errores de Voltaire, Diderot, Helvecio, D'Alambert, y sobre todo de Rousseau y Mably, se originaron los excesos de la Convencion y del Terror. Aquellos superficiales filósofos proclamaron una libertad política anárquica y un racionalismo sin freno, y no es extraño que la anarquía y los desvarios subsiguieran.

Precisa, por tanto, fijar el concepto racional de todas las libertades humanas para no abusar de ellas, y püesto que la mas dada á abusos es la del pensamiento, con gran sentido ha empezado V. por ahí sus investigaciones, si bien creo que seha equivocado al recurrir á mí para que le ilustre del todo, porque ni alcanzaré con mis conocimientos á conseguirlo, ni esta es obra de unas cuantas cartas confidenciales.

No obstante, lo intentaré en la medida de mis fuerzas; veré en V., no un obrero aislado, sino la honesta clase social que representa, tan digna de atencion por sus desgracias y desamparo; me inspiraré en sus necesidades morales tan descuidadas; la gravedad de la tarea que eche sobre mí excitará mas y mas mi deseo de darle cima, y ya se sabe que una voluntad enérgicamente movida, sino omnipotente, consigue ser poderosa.

Para fijar el verdadero concepto del Libre pensamiento, del cual tanto se ha abusado, forzoso será sentar algunos precedentes psicológicos. Cualquier atributo que se conceda ó reconozca al pensamiento se concede ó reconoce á la inteligencia de que es hijo; cualquier investigacion sobre esta toca á la parte psíquica del hombre en que reside; y cualquier estudio psíquico entra de lleno en la Psicología, ciencia oscura y erizada de problemas aún no resueltos.

La Psicología, la ciencia del hombre en cuanto ser psíquico, nos dice que este no es un cuerpo inanimado, sino un ser dotado de conciencia propia; un ser consciente; y que el destello de esta conciencia se muestra en sus sensaciones, en sus pensamientos y en sus actos volitivos. La planta que trepa por nuestros jardines ignora su propia existencia; no tiene conciencia de las impresiones que sobre ella ejerce la lluvia bienhechora; no reflexiona sobre si ni sobre cuanto la rodea; no se dirige con impulso consciente á buscar el rayo dorado de sol que la reanime. El hombre siente las influencias exteriores, y aún tiene afectos internos que se llaman sentimientos; piensa sobre sí, sobre sus semejantes, sobre el mundo exterior; se determina conscientemente á obrar; y, aparte de la vida vegetativa, en que corre por sus venas la sangre como por el árbol la savia, y realiza sus demás funciones corporales, tiene otra vida espiritual y superior; la vida del alma.

No abordaré la cuestion de qué sea el alma, es un espíritu independiente de la materia, un producto de esta ó una síntesis interior de la personalidad consciente, que no muere nunca, ó que desaparece con esta materia, ó bien con esta personalidad.—Sea lo que quiera, en realidad es una fuerza interior consciente y activa, y sus funciones capitales son conocer y obrar.—*Inteligencia activa*, eso es el espíritu, y aún pudiéramos resumirle en una sola palabra, *Inteligencia*; porque, en realidad, la sensación es un acto de la inteligencia, hasta el punto de que perdido el conocimiento no hay sensación, y la voluntad es un efecto de la inteligencia, hasta el extremo que perdida la inteligencia la voluntad se anonada.

La inteligencia puesta en accion recibe el nombre de razon; el pensamiento es la razon en cada uno de sus instantes, en cuanto dá origen á una representacion ó idea. Veamos por tanto si es libre, en qué condiciones, y dentro de qué límites.

Uno de los argumentos que se emplean y que se han aducido en esta ocasion contra la libertad del pensamiento es el siguiente. El pensamiento es efecto del entendimiento; la libertad solo es atributo de la voluntad y no del entendimiento; luego el pensamien-

to, hijo del entendimiento, no es libre. Distingamos; el pensamiento es efecto del entendimiento; concedido, aunque la expresion sea impropia. La libertad solo es atributo de la voluntad. ¡Alto! Esto no puede pasar tan ligeramente. Y en realidad, para la Psicología antigua, que dividia el alma en tres facultades, sensibilidad, entendimiento y voluntad, y que atribuía á esta última solamente el libre albedrio, podria ser aceptable la premisa; pero para la moderna Psicología no. ¿Porqué? Sencillamente, porque la moderna Psicología que, como dice Rebot, estudia los fenómenos de conciencia en si mismos, independientemente de las ideas generales de que está lleno el lenguaje; la moderna Psicología que emplea nuevos métodos, el descriptivo ó el experimental, libre de toda hipótesis, y que estudia el hecho interno sin separarse de sus condiciones ó de sus efectos físicos; que ha llegado á poder aplicar el cálculo matemático de las operaciones del espíritu, no vé diversas potencias en este sino transformaciones de unos fenómenos en otros, empezando por la sensación que es el primer fenómeno de conciencia; siguiendo por la idea que es la transformacion de las sensaciones acumuladas en una representacion mas ó menos permanente; continuando por la volición que es una resultante de estos movimientos entrecruzados, y acabando por el acto que es el equivalente mecánico exterior de todas estas operaciones internas. Así, lo que los antiguos psicólogos llamaban voluntad, no es sino una serie de fenómenos de un orden determinado, no dependientes de una potencia del alma, sino precisamente de las otras potencias que ellos consideraban aparte; y hoy puede decirse mejor que la volición es un efecto del entendimiento, como la idea una representacion de la sensibilidad, como la sensación una impresion de la voluntad, entendiéndose por tal la energia vital de nuestro ser psíquico.

Este, al parecer, trastrocamiento de ideas obedece á que no hay tales potencias ó facultades, á que no hay mas que unidad de conciencia con diversidad de fenómenos conscientes, originados unos de otros. En estas sucesividades de fenómenos la voluntad, ó sea, la serie de actos volitivos, tiene su raiz en la inteligencia; la volición es el pensamiento en accion, y si la llamada voluntad es libre, tiene que serlo el pensamiento, su origen y raiz, así como si este no es libre no puede serlo aquella.

¿Lo es ó no en realidad? Despues de los trabajos psicológicos de Bain, Herbart, Vaitz, Lazarus, Steinthal, Lotze, Helmholtz, Fechner, Weber, Bernstein, Delbeut, Wundt, y otros vários ingleses y alemanes, parece difícilísimo conceder que la fuerza psíquica humana sea libre en el sentido del libre albedrio absoluto, máxime cuando el gran descubrimiento de la correlacion de todas las fuerzas físicas nos lleva á presumir la correlacion de todas las fuerzas psíquicas con ellas, en cuanto tan íntimamente se encuentran relacionadas y en cuanto á que una energia libre en medio de todas las demás mecánicamente mudas, lejos de contribuir á la universal armonía produciria el desconcierto. Por este lado, pues, seria indeclinable reconocer que no podia existir la libertad del pensamiento, quedando este sujeto á la mecánica universal; por este lado tendrian razon nuestros adversarios, aunque habiendo de pasar por las horcas caudinas de un fatalismo total del espíritu; pero, afortunadamente, el libre pensamiento no estriba en que el espíritu sea sustancialmente libre sino en que la inteligencia, sometida á sus propias leyes (fatales ó no fatales) entregada á su propio y espontáneo desenvolvimiento (determinista ó no) busque la verdad sin trabas exteriores que sirvan de obstáculos á su propia ley y naturaleza.

Al hablar, pues, de la libertad del pensamiento no se habla de la libertad esencial, de la libertad psicológica, cuestion árdua y casi irresoluble, sino de la libertad formal, de la externa y práctica, y reconociendo que Dios ha dado al germen todos los elementos de desarrollo segun sus leyes vitales, y que así arrojado al surco arraiga y fructifica; contemplando como ha dado á los organismos físicos leyes tambien de desenvolvimiento, las cuales bastan para que desplieguen su esencia, á condicion de no hallar obstáculos exteriores; los filósofos se han preguntado si el pensamiento, germen

espiritual, si la razon, organismo físico, no necesitarán esa libertad de trabas exteriores, esa independencia de principios impuestos *á priori* contra ella y sobre ella, para marchar libre y desembarazado á la conquista de la verdad, ese segundo vellocino de oro.

Ante la admirable máquina del Universo, movida por sí sola con arreglo á sus leyes de atraccion y armonía, pareceria insensato el que quisiera poner límites á su natural movimiento, ó encauzarlo de otro modo de como sus propias leyes lo encauzan. El mundo moral, el Universo moral de las inteligencias no tendrá en si mismo tambien sus leyes, no estará sometido únicamente á ellas, no realizará mediante ellas su evolucion progresiva y sus fines altísimos? Si; esta es la respuesta de los libres-pensadores verdaderos. Los adversarios del Libre-pensamiento, los doctrinarios de siempre, pretenden que es necesario encauzar esa inteligencia con verdades *á priori*; que Dios ha rectificado en momentos dados su propia obra, poniéndola dique y valladares, ó que ha interrumpido su marcha progresiva descubriendo de una vez verdades inaccesibles al entendimiento que este ha de acatar; los libre-pensadores falsos y exagerados creen haberlo ellos descubierto ya todo y estar la razon actual en condiciones de juzgarlo. Ambos se equivocan; la razon se halla en un cierto estado de evolucion; ni es posible admitir empujes sobre-humanos que hayan dado por fruto la verdad prematuramente, ni hacerse la alusion de haberla conquistado con los naturales trabajos hechos hasta ahora. El fruto está verde todavía, es preciso aguardar á que madure; no puede pretenderse madurarlo artificialmente, ni cogerse fuera de sazón. Creame V., los que venden como maduros frutos del Libre-pensamiento no sazonados, dan un tósigo al pueblo que los compra. Tenemos muy pocas verdades en condiciones de ser servidas de manjar á ese pueblo ansioso de enseñanza; pero, aunque tuviéramos muchas, ¿habíamos de dárselas de una vez y sin reparar en las condiciones en que se halla para recibir las?

No; pero la verdad, como el alimento debe darse en dosis convenientes, sobre todo, á organismos debilitados. El arte de suministrar la verdad á las inteligencias se llama Educacion. Sin la educacion no hay Libre-pensamiento posible. El Libre-pensamiento ejercido por una persona sin conocimientos ni cultura científica, y predicado á un pueblo no instruido, es la facultad de disparatar; pues así como la espada que en manos del soldado experto sirve para la defensa de la patria, en manos del niño ó del furioso es instrumento de perdicion y de muerte, el Libre-pensamiento que en manos del pensador ilustrado y serio es el arma de la ciencia, en manos del superficial es la segur homicida.

Insensiblemente me he estendido en esta carta demasiado, no quedándome espacio para desentrañar en ella las condiciones y límites del verdadero Libre-pensamiento. Lo haré en la siguiente, y ya aqui tiene V. una idea suscita de lo que es este, á saber; la facultad de desenvolverse la inteligencia segun sus propias leyes naturales en la investigacion y conquista de la verdad, sin trabas ni imposiciones exteriores que no dependan de las legítimas adquisiciones del pensamiento mismo, ó sea, de las verdades legítimamente depuradas y apropiadas por la razon humana. No debe confundirse con la libertad interior y sustancial del espíritu, que no se halle puesta en claro todavía por los filósofos. No debe exajerarse suponiendo realizada ya toda su obra y descubierta toda la verdad. Hay que saber distinguir sus verdaderos de sus falsos apóstoles, como una planta medicinal de otra semejante venenosa. Pero, donde especialmente debe el pueblo desconfiar de los Libre-pensadores de oropel es en materias religiosas, porque es donde alardean de saber mas, y donde mas á oscuras están los sabios de veras.

Penétrese V. bien de estas primeras indicaciones, y se despide de V. hasta otro día su afectísimo amigo,

ANTONIO LEDESMA.

El naufragio del vapor Vargas.

En los periódicos de Cartagena encontramos algunos detalles sobre este siniestro que á continuación transcribimos.

¿Qué ha motivado el siniestro?

Lo ignoramos; y aunque hemos oído diferentes versiones, suspendemos el juicio hasta obtener noticias exactas porque no debemos aventurar especias que puedan ser grabosas.

El caso es que en la noche del martes 27 del corriente hubo un choque entre dos barcos en la bocana de este puerto que pudo ser de terribles consecuencias.

Serian las diez de la noche, cuando salía el *Caridad* con dirección a Orán y entraba el *Vargas* procedente de Alicante; y ya fuese porque ninguno de los dos vapores se percibiese de la presencia del otro, quizá por deslumbrarse á ambos las luces eléctricas del arsenal; ó ya por cualquiera otra razón, ambos buques se encontraron en el rompe-olas y en su consecuencia se causaron mutuamente grandes y valiosas averías, sufriendolas en mayor escala el *Vargas*, cuya tripulación y pasajeros corrieron inminente peligro de ser pasto de los peces, y lo hubieran sido á no haber adoptado su entendido é intrépido capitán las resoluciones que adoptó en tan críticos momentos. El *Caridad* no ha salido bien librado, pero no ha sufrido tan grandes averías como el *Vargas* que se ha sumergido.

De desear sería que se investigasen las causas de este siniestro y si resultase que consistían en algo que pudo precaverse, se tomen por la autoridad á que compete las providencias que reclame el caso para evitar otras desgracias.

Dice *El Eco* de anoche:

«El comandante general del arsenal, ha facilitado los buzos de dicho establecimiento, con un lanchon y los aparatos necesarios, los que han salido remolcados por una lancha de vapor para practicar reconocimientos en el sitio en que se encuentra sumergido el vapor *Vargas*, pues que en sus bodegas deposita además de sus mercancías, de bastante valor, la cantidad de 26.000 duros en efectivo.»

Y continúa el mismo colega en el uso de la palabra.

«En vista del heroico comportamiento de los pescadores con respecto al salvamento del pasaje que conducía el vapor *Vargas*, esta Junta de Náufragos, va á proponer á los citados pescadores, á la de Madrid, para una recompensa.»

Pues si lo espera á propuesta de la junta de Náufragos mañana temprano la tendrán en su mano; una vez lo hizo y esta es la bendita hora que no se ha dignado contestar el gobierno. Veremos esta vez.

Por causa del viento y marejada del S. O. no han podido llevarse á cabo los trabajos de extracción de las mercancías en las bodegas del vapor *Vargas*, sin embargo esta mañana ha podido recogerse mucho de lo que ha ido saliendo á flote.

Entre los efectos recogidos aparecen algunos de mucho valor.

Los buzos no han podido bajar al fondo á practicar los reconocimientos prevenidos por la autoridad de Marina.

La situación del vapor *Vargas* es de todo punto desesperada. Se teme que no pueda extraerse el casco.

Hemos oído á varios pasajeros del vapor *Vargas*, hacer grandes elogios de la conducta del capitán, antes y después de la colisión que tan funestos resultados ha tenido para dicho buque.

Viendo el referido capitán D. Enrique David que después del choque, el barco se sumergía rápidamente, mandó dar para adelante con el fin de embarrancar el buque en la escollera, único punto en que por su proximidad se podía lograr este propósito, pues de lo contrario el *Vargas* se hubiese hundido en el mar con el pasaje, tripulación y su crecido cargamento.

Logrado el intento del Sr. David, este con gran pericia, serenidad y valor, dió principio al salvamento de los pasajeros, para lo cual se multiplicó dando acertadas órdenes, ayudando por sí á echar los botes al agua y embarcando á los atribulados, en sus propios brazos, recorriendo últimamente todos los departamentos del buque para ver si quedaba algún pasajero y cuando nadie había á bordo, entonces abandonó el barco.

Esta conducta es aun mas digna de elogio, si se tiene en cuenta que el Sr. David, ha perdido su fortuna que llevaba á bordo en billetes de banco y alhajas, valores que muy fácilmente pudo haber salvado, si no hubiera dedicado toda su actividad y celo á poner fuera de peligro, las vidas y equipaje de los que conducía en el buque de su mando.

También hemos oído encomiar el proceder del marino del *Vargas* José Pérez, que como en todas las ocasiones propias de su profesion, se portó admirablemente.

Carta de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 1.º de Mayo de 1886.

Muy señor mío y estimado amigo: Ayer tarde se celebró la reunion preparatoria de la Asamblea de nuestro partido, con asistencia de los representantes que habian recibido ya sus actas ó credenciales, nombrándose una comision que las examinara y diera dictámen en la sesion de la noche.

La comision en efecto cumplió su cometido en la reunion verificada á las nueve y media, proponiendo la admision de los representantes designados por los Comités provinciales, excepto los de Pamplona, Lugo y Baleares, cuyos respectivas actas ofrecen algunos reparos que serán objeto de las deliberaciones de la Asamblea en la sesion de hoy. Igualmente fueron aproba-

das á propuesta de la Comision las actas de los representantes de treinta y cuatro periódicos republicanos.

Procedió luego al nombramiento de Mesa definitiva, entablándose una discusion harto prolija sobre la forma y carácter que la Mesa habia de tener, opinando unos que debia ser una especie de comision permanente, cuyas funciones tuvieran la misma duracion que los poderes conferidos á los representantes, y sosteniendo otros que la Mesa debia desaparecer tan pronto como la Asamblea suspenda sus sesiones. Estraviado asi en cierto modo el debate, puso término á tales diferencias de apreciacion sobre los preliminares para la constitucion de la Asamblea la siguiente proposicion, á que dió lectura el Sr. Malagarriga:

«Los que suscriben piden á la Asamblea se sirva acordar que la Junta Directiva última sea la que presida las sesiones de la actual Asamblea.»

Tomada en consideracion y sobradamente discutida, fué aprobada por 49 votos contra 10 absteniéndose los Sres. Salmeron y Pleguezuelo.

En virtud de este acuerdo ocuparon la Mesa los Sres. Figuerola, Moran y Ginard de la Rosa, el primero como presidente y los dos últimos como Secretarios.

Después de dar las gracias en brevisimas frases, el Sr. Figuerola aclaró la constitucion de la Asamblea, fundándose en que tenia que levantar la sesion á las doce, con arreglo á lo dispuesto en la ley de reuniones. Hecho esto, se dió inmediatamente lectura á las dos proposiciones que copio á continuacion por su indiscutible importancia:

Primera proposicion.

«Los representantes que suscriben tienen el honor de proponer al Comité central que declare la profunda satisfaccion con que se ha enterado de las bases convenidas entre los dos partidos republicanos, el federal y el progresista, para llevar á cabo la coalicion tan deseada por la democracia española, á la par que su completa conformidad con el espíritu que la inspira y que tan de acuerdo se halla con el manifiesto de Abril, con las declaraciones de nuestras Asambleas anteriores y con las que en los momentos presentes reclaman el interés de los partidos republicanos y el supremo interés de la patria. —Figuerola.—Salmeron.—La Hoz.—Gonzalez Serrano.—Orozco.—Melgarejo.—Atienza.—Pleguezuelo.»

Segunda proposicion.

«La Asamblea acuerda enviar al Sr. Ruiz Zorrilla, jefe del partido republicano-progresista, el testimonio de su completa adhesion y conformidad de ideas.—Calvet.—La Hoz.—Gomez.—Ginard.»

Ambas proposiciones fueron aprobadas por aclamacion entre ruidosos aplausos.

A las doce en punto el Sr. Figuerola señaló como orden del dia para hoy la discusion de las actas pendientes y los asuntos que surjan por iniciativa de la Asamblea, y levantó la sesion, fijando para la siguiente la hora de las nueve de la noche.

Como V. vé, Sr. Director, los asuntos tratados en la sesion de ayer no se prestan á grandes comentarios: únicamente debo hacer constar que las dos proposiciones aprobadas por unanimidad demuestran con notoria evidencia que el partido republicano persevera con entusiasmo en la patriótica obra de la coalicion, al par que se asocia á la representacion que ha alcanzado en la política española el Sr. Ruiz Zorrilla, cuya actitud responde al último esfuerzo que han de hacer en su dia los partidos republicanos para convertir en realidades nuestras esperanzas.

Lamento de todas veras tener que poner por contra á esta carta el siguiente suelto que acabo de leer en *El Liberal* de ayer.

«El domingo se leyó en las parroquias de Almería un edicto del obispo prohibiendo la lectura del periódico local *El Hijo de la Vanda* y de *El Movin* y *Las Dominicales* de Madrid, y excomulgando á cuantos contribuyan de modo alguno á esas tres publicaciones.»

Que el Sr. Arrieta, obediendo á un primer involuntario impulso, contribuyera á dar notoriedad é importancia á la propaganda iniciada por el Sr. Perez Martinon, se comprende. Que el Sr. Ledesma, animado de un buen deseo, cayera en la tentacion de cooperar inocentemente á consolidar ciertas celebridades, se explica; lo que no se explica ni se comprende es que el respetable prelado de Almería, que goza justa fama de persona discreta, conocedora del mundo y de su tiempo, se haya creído obligado á tomar cartas en el asunto; y que, siendo ministro de una religion de caridad y de mansedumbre, que predica entre las obras de misericordia la de enseñar al que no sabe y la de dar buen consejo al que lo ha de menester, haya considerado mas meritorio lanzar los rayos de la excomunion contra los que á su juicio viven en el error ó lo propagan, que convencerles con amor y mansedumbre de sus extravios, iluminando sus inteligencias con los resplandores de la verdad.

Verá V. Sr. Director, como vamos á ser nosotros, los sospechosos, los que con el tiempo tendremos que tomar sobre nuestros hombros la tarea de inculcar en clérigos y legos la caridad cristiana, puesta en olvido por los encargados de enseñarla con el ejemplo.

Siempre de V. affmo. amigo

Q. B. S. M.

A. Atienza y Medrano.

Mes de Mayo.

No deja de ser divertido el riesgo porvenir que nos prepara el mes de Mayo á cumplirse las profecias que sobre el temporal nos hace el astrónomo de nuevo caño Sr. D. Juan Santiago Noerleson.

Día 4. Nuboso, fresco, de aspecto variable, con viento del N. O.—N. E.

Día 5. Pareció al anterior, aunque más fresco.

Día 6. La temperatura minima del mes corresponderá á la madrugada de este dia. Como es probable que escarche; y además será casi general á los tres países, bueno sería que los labradores tomasen las precauciones que la ciencia agronómica aconseja, para atenuar, en parte, los desastrosos efectos de las escarchas tardias de la primavera.

Día 7. Más templado que el anterior. Cambio de tiempo.

Día 8. Nuboso, templado y algo lluvioso del S. S. O.

Día 9. Más lluvioso que el anterior y tempestuoso, con viento fuerte del S. O.

La lluvia de este dia será bastante general y tempestuosa.

Día 10. Nuboso y algo tempestuoso por la tarde. Por la noche relámpagos.

Tormentas en varios puntos, entre ellos Coruña, Soria, Zaragoza y Oviedo.

Día 11. Nuboso del S. S. O. y bastante tempestuoso.

Las tormentas de este dia comprenderán á Cádiz, Extremadura, Galicia, costas cantábrica y occidental de Francia, y en el centro, Huesca, Zaragoza, Soria, Valladolid y Salamanca.

Día 12. Tempestuoso tambien, y mas lluvioso que el anterior.

Concluye el periodo de las tormentas. Cambio brusco de la temperatura, que empieza á descender desde por la tarde.

Día 13. Fresco y nuboso con viento N. O.

En este dia llegará á las costas occidentales de Europa un imponente y amplísimo ciclón, que atravesará el Atlántico en la direccion N. O.—S. E.

Lluvia en Galicia, costas cantábricas, occidental y N. O. de Francia y en Inglaterra.

Día 14. Mas templado. Nuevo cambio de tiempo. Los efectos del ciclón empezarán á sentirse en Madrid.

Días 15 al 20. Lluvias generales y tempestades en España, Portugal, Francia é Inglaterra: fuertes temporales.

Los dias 16 y 17 señalarán entre los agrupados, no solo por la abundancia de lluvias, sino porque serán los mas borrascosos. En la tarde del dia 17 descargará en Madrid una tempestad de granizo, la cual seguirá la direccion S S O N N. E.

Día 21. Lloverá en las Baleares, costa oriental francesa, Barcelona, Huesca, Zaragoza, Soria, Bilbao y Bayona.

Día 22. Mas templado que el anterior; vuelva á dominar el S. O., y llueve.

La lluvia de este dia será bastante general.

Días 23 y 24. Muy nubosos, revueltos, con viento fuerte del O y N. O. y frecuentes aguaceros. Lluvia en Portugal, Galicia, costas cantábrica y occidental de Francia, Extremadura, Salamanca, Soria, Zaragoza y Huesca.

Día 25. Parecido á los dos anteriores, aunque menos lluvioso y húmedo.

Día 26. Lluvioso, de frecuentes aguaceros del S. O. y S.

La lluvia de este dia será bastante general.

Día 27. Semejante al anterior, pero menos húmedo, siendo la lluvia en mas abundancia y general en las regiones del N. E. Levante de España y de Francia.

Día 28. Perderá su fuerza el anticiclón. En Madrid será de viento N. E., por la mañana y O. N. O. por la tarde.

Días 29, 30 y 31. Encapotados, lluviosos y revueltos.

Temporal en las costas de Galicia, en las del Cantábrico y en las occidentales de Francia. Las lluvias de estos dias serán bastante generales.

POLITIQUELLA.

Los periódicos ministeriales repiten ahora á cada paso que el régimen monárquico es el mas barato.

Ya no se habla de gloriosas tradiciones, aureolas y prestigios.

Se trata sencillamente de competir en regimenes políticos, como los grandes almacenes del *Louvre* y *Le Printemps*.

A bon marche.

Aparte de esto, cualquier estudiante de economía política sabe que es una vulgaridad atribuir á las formas de gobierno mayor ó menor baratura, en el sentido que se pretende.

La riqueza y la prosperidad creciente de un país se logran fomentando la produccion, reformando las leyes que amparan trabas económicas en perjuicio de los intereses generales, y sobre todo, administrando sabia y honradamente, castigando los gastos y las ruedas inútiles de la administracion... y quemando los libros del personal.

Todo lo cual puede practicarse igualmente bajo el trono de San Fernando que en el imperio del gran Mogol.

Entre dinásticos.

La *Iberia* contendiendo con *El Resumen*: «Bse partido liberal que dé al país lo que le prometen los republicanos, sería un partido republicano.

Ni mas, ni menos.»

El Resumen, dando en el clavo: «No es eso.

Lo que hemos dicho, y repetimos, es que al país hay que darle lo que pida.

Porque es el soberano.

Ni mas ni menos.»

La *Iberia*, que ha disfrutado del poder con la monarquía, con la República y con la interinidad, no cree en mas soberanía que la en la del éxito.

El Resumen, á quien vemos en buen camino, debe añadir á su conviccion de que al país hay

que darle lo que pida, otra conviccion de no menor fundamento.

La de que el país, cuando no le dan lo que pide acaba por tomárselo.

NOTICIAS CURIOSAS.

Mirinaque.

Ahora, estábamos amenazados del terrible mirinaque.

Tendian las faldas de las señoras á ensancharse, tomaban ya proporciones alarmantes y los periódicos de modas de París se deshacian en alabanzas de la *crinoline* y de las *crinoline*. Las señoras que fueron hace pocos meses á París se encontraban con sus modistas y decian: «Antes de un año se llevará el mirinaque; ya principia á gastarse aquí y todo el mundo seguirá nuestro ejemplo.»

Pero las inglesas se han resistido y las inglesas imponen su gusto hoy dia. La amenaza ha desaparecido; las armaduras de acero y de bañena que estaban fabricadas no tienen aplicacion. No veremos convertidas á las mujeres en aquella especie de globos rasteiros que hace un cuarto de siglo todo lo ocupaban con sus mirinaques, que no podian sentarse sin realizar una obra maestra de habilidad para que no salieran al aire las piernas, y que al menor golpe de viento daban espectáculos que no son para descritos. El periódico de moda mas acreditado de Francia escribe en su último número: «*La tournee sabaisse de plus en plus; non pas que, on porte la jupe absolument plate, mais beaucoup moins de ballonné, surtout au bes des jupes.*» Y los periódicos ingleses copian triunfantes este párrafo diciendo que es el segundo Waterloo.

En realidad, el imperio de la moda está dividido. La *lingerie*, los sombreros y los trajes de sociedad se encargan á París. Pero en cuestion de chaquetas, trajes de calle y paseo y trajes para niños, París copia á Londres y los sastres ingleses tienen encargos de todas las cortes de Europe.

La direccion de los globos.

Un jóven ingeniero corso, Mr. Louis Capazza ha inventado un globo que se llama *paracaidas-lastre* porque se sirve de estas dos fuerzas para la navegacion aerostática y direccion del mismo.

La primera experiencia de este nuevo globo dirigible, se ha verificado en París hace muy pocos dias en la explanada de los Inválidos.

El descubrimiento consiste en lo siguiente: Con el auxilio del *paracaidas-lastre*, es posible ascender ó bajar á voluntad sin perder gas ni peso. Obtenida esta doble fuerza de elevacion y de descenso, Mr. Capazza pretende que puede transformarla en fuerza de progresion. Para esto bastará un aerostato de forma lenticular, con el que podrá operar á través de planos inclinados y subiendolo, con cuya manobra podrá avanzar el globo en la direccion que se quiera.

La experiencia de este invento y de esta teoria se verificó, en efecto, en el sitio que hemos dicho, á presencia de un público muy numeroso y á las cinco de la tarde. Se encontraban entre los invitados á presenciaria Mr. de Lesseps y tres de sus hijos, Mr. Godard y Mr. Favaneli.

En la barquilla del globo subieron el inventor Capazza, Mr. Herbert y otro aeronauta, los cuales, después de una cortanavegacion por los espacios, descendieron sin accidente desgraciado en las inmediaciones de París.

No se pudo por esta primera experiencia pronunciar fallo decisivo y absoluto sobre el éxito del invento; porque habiéndose olvidado algo de las disposiciones preliminares á la ascension, ésta no se verificó en condiciones precisas, y habra que esperar á otra nueva prueba para resolver en definitiva respecto á si Mr. Capazza ha resuelto, como él cree, el problema de la direccion de los globos, ó es su aerostato otra de tantas tentativas mas ó menos felices, pero no definitiva, de las que en estos últimos años se han hecho en Europa y en América, sin que hasta aqui pueda decirse que el difícil y buscado problema haya sido por nadie todavía vencido victoriosamente.

PROVINCIAS.

Han sido declarados cesantes todos los empleados en los resguardos de azúcares de Granada, Málaga y Almería, por supresion de las plazas.

Ha fallecido en Oporto el vicecónsul de España en aquella capital D. Hermenegildo Tutor.

De Zaragoza dicen que una de estas noches dispararon un trabucazo á la habitacion del cura parroco de Erla, cayendo dos proyectiles ya sin fuerza en el lecho del ama, después de talar un tabique.

Ha llamado la atencion en Almagro la orden recibida allí del provincial de Orihuela, para despojar del hábito á la madre Amparo, Hermana de la Caridad, fundadora de una casa de Hermanitas de los Pobres en aquella poblacion.

Esta medida se atribuye en la localidad á que la expresada madre se dedicaba á reclutar jóvenes para los conventos.

Un soldado del segundo regimiento divisionario de artillería, llamado Luis Rodriguez, ha sido propuesto para ingresar en la órden civil de Beneficencia, en virtud del valor que demostró salvando de una muerte segura al músico de tercer del regimiento infantería de Toledo, que cayó al río Pisuega y fué envuelto por la corriente.

El alcalde de un pueblo de la provincia de Zaragoza quiso obligar a los profesores de enseñanza, al cura parroco y a un jefe de la Guardia civil, a que fuesen a trabajar en calidad de peones para el arreglo de un puente sobre el río Jales.

Telegrafía al gobernador de Valladolid que ha regresado del pueblo de Tordesillas, donde la enfermedad de las vides reviste carácter de gravedad por la intensidad del mal, pues mata la planta y se ha generalizado en todos los pagos de una y otra ribera del Duero.

No se ha podido determinar la naturaleza del mal, cuyo estudio hace la comisión.

No se trata de la filoxera ni del midhen.

Días pasados fué muerta violentamente en Santander una mujer conocida con el apodo de la *Aceitunera*, por un sujeto de oficio zapatero, que con aquella sostenía relaciones amorosas.

El agresor, que fué preso, infirió a su víctima dos profundas heridas en el pecho, valiéndose para ello de una cuchilla propia de su oficio.

La Comisión provincial de Cádiz ha dejado cesantes a quince empleados por sus repetidas faltas de asistencia.

La medida es justa; pero ha dado la casualidad de que las quince víctimas sean desafeitos al caciquismo imperante.

El ministro de la Gobernación tiene en estudio un proyecto, por el que se fusionan los cuerpos de Correos y Telégrafos.

El gobierno ofreció sufragar los gastos del viaje a París de los individuos que en Cartagena fueron mordidos por un perro hiróforo a fin de que fueran sometidos al tratamiento del Dr. Pasteur; pero como su esplendor no pasó de mil reales, con lo cual apenas habría para el viaje de uno solo de aquellos, y esto previa solicitud y otros trámites dilatorios, ha habido que aceptar el generoso ofrecimiento del banquero alemán Sr. Ehlers, con lo que ya han podido marchar a París todas aquellas enfermas. El gobierno ha demostrado, sin duda alguna, buen deseo, pero nada más.

En Málaga ha faltado poco para que le hicieran la autopsia a un hombre vivo. Ingresó en el hospital, en un estado muy grave, uno que había recibido cinco ó seis puñaladas, y, creyéndole muerto, lo llevaron después al depósito de cadáveres y lo dejaron en la losa para hacerse la autopsia al día siguiente. Por fortuna, vieron entonces que estaba vivo, aunque aterido de frío, y lo llevaron de nuevo a la cama. El infeliz no daba, sin embargo, muchas esperanzas.

TELEGRAMAS.

Paris 30.—Hoy ha salido del puerto de Tolon, la escuadrilla francesa de torpederos para hacer grandes ejercicios en union con la escuadra de evoluciones.

Segun telegramas de Berlin que publican hoy los periódicos, el tribunal de aquella ciudad ha condenado a algunos días de cárcel a un redactor y a un reporter del periódico *Tageblatt* por haber resultado falsa la imputación que dirigió dicho periódico a una alta dama de la sociedad berlinesa sobre la desaparición de una jolla de brillantes que representaba una paloma, cuya noticia reprodujo toda la prensa europea.

Roma 1.—Ayer se firmó un nuevo convenio de navegación entre Francia é Italia.

Roma 30.—Algunos periódico maestran sentimiento de que el conocido hombre público Visconti-Venosta ministro que ha sido de negocios extranjeros, se retire, por completo, a la vida privada. El cólera continúa decreciendo en Brindis, Ostia y Béglio.

Se trata del envío de una expedición para castigar a las tribus que dieron muerte a la expedición italiana que recorría el territorio de Harrar (Africa Oriental). Se cree que esta expedición se llevará cabo con el apoyo de los ingleses.

Viena 1.—La cuestión de Grecia parece que tiende a mejorar.

Las potencias están resueltas a no abandonar su actitud enérgica, mientras el gobierno helénico no lleve por completo a cabo el desarme, que, al decir de un telegrama de Atenas, se ha iniciado ya.

Nueva-York 1.—Las huelgas tienden a generalizarse de una manera alarmante en los Estados Unidos. Los obreros piden que las horas de trabajo se reduzcan a ocho diarias. Tanto en Nueva-York como en Chicago, se preparan grandes demostraciones para reclamar esta reducción. La opinión pública se muestra seriamente preocupada.

GACETA.

DIA 29.

Presidencia.

Real decreto decidiendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre la sala de lo civil de la Audiencia de Barcelona y el gobernador de Lérida.

Guerra

Reales decretos admitiendo al mariscal de campo D. Luis Pando y Sanchez la dimisión del cargo de gobernador militar de la provincia de

Murcia y plaza de Cartagena, y nombrando para reemplazarle a D. Manuel de Velasco y Brena, actual comandante general de división del ejército de Valencia.

Otro conmutando por la de reclusión militar perpetua, la pena de muerte impuesta por el Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente de milicias de Cuba D. José Barben Otaño, por los delitos de rebelion é insulto á fuerza armada.

Gobernacion

Real decreto concediendo el titulo de ciudad a la villa de Estepa (Sevilla).

Gracia y Justicia

Real orden nombrando registrador de la propiedad de Valdepeñas a D. Tomás Garcia Escudero, que sirve igual cargo en Azpeitia.

Fomento

Real orden aprobando el proyecto de obras formado por el arquitecto D. Francisco Jareño, para reforma y arreglo de locales de Colegio de San Carlos, y autorizando al director de Instrucción pública para sacar dichas obras á subasta por su presupuesto de contrata, importante 51.584,53 pesetas.

Otras anunciando la provision de concurso varias categorías de ascenso y término en las diversas facultades universitarias.

DIA 1.º

Presidencia.

Real decreto decidiendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre la Audiencia de Llerena y el gobernador de Badajoz sobre una querrela contra el Ayuntamiento de Azuaga por exacciones ilegales.

Gracia y Justicia.

Real decreto restableciendo el juzgado de Sedano (Burgos) en igual forma que se hallaba al ser suprimido en Agosto del 35.

Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Jijona y Pastrana a D. Ignacio Caldes Lledo y D. Santiago Baglietto Leante, que lo son actualmente de Hellin y Albarracin.

Marina.

Real decreto, precedido de exposicion, reorganizando el cuerpo de infantería de marina, con arreglo al reglamento que comienza a publicar la Gaceta.

Gobernacion.

Real decreto, de exposicion, reorganizando el trabajo de los penados en los establecimientos penitenciarios.

Instrucción para la ejecucion del anterior decreto.

Ultramar.

Real orden aprobando el proyecto de reglamento para el régimen interior de la Junta superior de ventas y composiciones de terrenos del Estados en Filipinas.

Reglamento que se cita.

GACETILLAS.

Salvagismo.—Si el Sr. Alcalde no dá severas órdenes a los municipales y a los serenos para que vigilen por la conservacion del arbolado, dentro de poco no quedará un árbol en nuestros paseos ni en nuestras calles, pudiendo citar como los sitios en que abundan mas zúlus y niños mal criados dedicados a esas tareas, la calle de Calderon, la plaza de la Catedral, la de Careaga y la glorieta de Santo Domingo.

No paga el Ayuntamiento guardas de arbolados y paseos?

¿Qué hacen? ¿Dónde se meten? ¿Cómo es que no evitan esos atentados que revelan la existencia de una tribu de salvajes dentro del recinto de la ciudad?

En el pueblo en que se destrazan los árboles y las flores; se maltrata a los animales; se ensucian las fachadas de las casas con letreros indecentes y se persigue a los desválidos é imbeciles como si fueran alimañas feroces, no debe habitar ningun hombre bueno y creyente en Dios, dicen los árabes.

Sacadun su pereza esos arrogantes municipales a quienes vemos dar cabezadas en el pórtico de las Casas Consistoriales ó en los pollos del Paseo del Principe y dense un paseito por los sitios que indicamos, aumentando a los igorrotos que satisfacen sus perversos instintos arrancando los arbustos recién plantados, robando los espaldares de hierro de los asientos ó haciendo estos pedazos como puede verse en la plaza de Santo Domingo.

D. E. P.—Antes de ayer, a las siete de la tarde, fué conducido a su última morada el cadáver de la Sra. D.ª Luisa Terriza, esposa de nuestro querido amigo D. Gerónimo Abad y hermana del que fué en vida estimado amigo nuestro D. Luis Terriza. Una rápida enfermedad ha llevado al sepulcro, en breves días, a esa respetable señora que era tan amada de su numerosa familia como gozaba de general estimación, por sus excelentes cualidades y virtudes entre todas las clases sociales de Almería.

Reciban su desconsolado esposo, hermanos, hijos, sobrinos y demás parientes nuestro mas sentido pésame por esta triste pérdida.

El sábado a las siete de la mañana se celebró la primera misa por el Sr. Obispo de la Diócesis en la iglesia del edificio que se está construyendo para colegio de niñas en la calle de Calderon.

Al acto concurrieron las dignidades del Cabildo Catedral, gran número de sacerdotes, la Corporación Municipal, autoridades de los diferentes ramos de la Administración y gran número de vecinos de las calles de Calderon, Bilbao é inmediatas.

La banda municipal amenizó el acto tocando algunas escogidas piezas de su repertorio.

La noche del pasado Domingo se puso en escena en el teatro de Calderon la preciosa comedia en tres actos y en verso titulada *Noche y desinterés*. Su modesto é inteligente autor D. José Rodríguez Sepúlveda fué llamado al palco escénico repetidas veces por el público, que no sabía qué admirar mas, si el

mérito literario de la obra ó la moralidad que encierra, como así mismo a los actores que la desempeñaron; particularmente la Srta. Amparo Sepúlveda que posee grandes dotes artísticas además de su bonita figura é inocencia, pues esa niña respira candor é inspira interés desde luego a todo aquel que sepa apreciar las bellezas y la virtud. Después de la obra fueron leídas varias poesias por el beneficiado D. José Sepúlveda y sus dos sobrinos, habiendo sido muy aplaudidos.

En el juguete final es donde mas gustó la señorita Sepúlveda pues los difíciles papeles de romántica, manola y fosforero los desempeñó con suma gracia y maestría. Doña Ramona Sepúlveda hizo una vieja enamorada que no había mas que pedir. Esta señora agrada siempre al público en todos los papeles que desempeña; a su buena presencia, reúne muy finos modales y gracia natural.

Es lástima que el público no recompense siempre con su asistencia al teatro á tan apreciable y digna familia, que utiliza sus conocimientos y sus aptitudes para la carrera dramática recorriendo las provincias y procurando ganarse el sustento honradamente despues de haber ocupado en la sociedad una posición desahogada.

Reciban todos nuestros sinceros placemes y conecdales Dios mucha suerte y fortuna en sus artísticas peregrinaciones por la Península.

La mesa del futuro Congreso, según un colega madrileño, se compondrá así:

Presidente: señor Alonso Martínez; vice-presidentes: señores San Juan, Gullón y Martínez Luna; secretarios: señores González (hijo), Sagasta (hijo), y Gullón (hijo.)

Los señores Alonso Martínez (hijo), Vicenti (yerno), Rosell (yerno) y otros más de la familia formarán la Comisión de gobierno interior.

Minas.—Se ha solicitado por D. Joaquin Gimenez Roldan, de Gador, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de Riqueza Vista, mineral de la 3.ª sección Cañada de Tortosa, término de Gador.

También se ha solicitado por D. Francisco Berruero Lopez, de Garrucha, la propiedad de 18 pertenencias, con el nombre de Los Bandoleros, mineral de hierro, en el Barranco de Alejo, término de Antas.

Clases pasivas.—Hoy corresponde percibir sus haberes de la Tesorería de Hacienda á los individuos que pertenecen á la Clase de Pensiones remuneratorias.

Madrixa.—Hay una de buenas condiciones y de muy poco tiempo.

En esta imprenta darán razon.

Próxima ya la época de los grandes calores, nos apresuramos a llamar seriamente la atención de nuestra celosa autoiudad local, acerca de la conveniencia de que se practiquen visitas domiciliarias, con objeto de que desaparezcan cuanto antes de las viviendas toda clase de inmundicias, que pueden convertirse en focos de infección y ser un constante peligro para la salud.

Mucho hay que hacer y corregir por desgracia en esta ciudad en punto á higiene, por cuyo motivo no nos cansaremos de recomendar al señor Alcalde la mayor energía, contra los que anteponen a la salud de sus conciudadanos, sus conveniencias y miras egoístas.

Encontramos el siguiente edicto en la prensa de Cartagena:

El Ayudante Militar de Marina de la provincia y Capitanía del puerto de Cartagena.

Hace saber:

Que hallándose formando expediente administrativo de salvamento, con motivo al naufragio ocurrido al vapor *Vargas* de la Inscripción de Sevilla en la cabeza del dique de Navidad y por su parte de fuera, de resutas de abordaje con el de igual clase *Caridad* de la de Valencia, en la boca de este puerto, la noche del 27 del que cursa, y siendo necesario que los señores consignatarios, tanto de esta plaza como de todas las demás de fuera de ella, de las mercancías que aquel conducía presenten en esta Fiscalía sus respectivos conocimientos, facturas y demás documentos que posean, á fin de poder justificar quienes sean los legítimos dueños de aquellas, se hace notorio por medio del presente edicto, dándoles un plazo de quince días para que por sí ó por medio de apoderado, puedan verificarlo, en el bien entendido que de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar, y que con esta fecha se hace igual publicación en la puerta de esta Capitanía de puerto, periódicos de la localidad, Botelín Oficial de la Provincia y Gaceta de Madrid para que no aleguen ignorancia.

Cartagena 30 de Abril de 1886.—Antonio Ortiz.

Provincia de Buenos-Aires.—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atención del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes

preparan. Es el caso apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tífus, un sobrino mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confitería del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicación de varias personas y también mías, recurrimos al Tónico Oriental usándolo según las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campaña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparación para recuperar este tesoro de la cabeza.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preparación á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 1.º y 2.

Entrados.

De Garrucha, laud Encarnacion.
De Idem, pailebot Balbina.
De Málaga, vapor Laffite.

Despachados.

Para Albuñol, laud Virgen de la Regla.
Para Cartagena, vapor Laffite.
Para Garrucha, laud Paquito.

ANUNCIOS.

En la casa calle de la Encantada, número 47, se bastean colchones á un precio módico y se componen acordeones. 1-6

Sociedad Cooperativa de Obreros de Almería.

No habiendo tenido efecto la subasta para el suministro de comestibles á los socios de la misma, se anuncia otra que se llevará á efecto el día nueve del corriente á la una de la tarde, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Bienhechora.

Lo que se anuncia para concimiento de los industriales que quieran tomar parte en dicha subasta.

Almería 3 de Mayo de 1886.—Por la Junta Directiva, El Secretario, Felipe Garza. 1-6

Entre Garrucha

Servicio de vapores y Málaga con escalas en Almería, Adra, Rábita, Motril y Málaga.—El vapor español *QUEVEDO HERMOSA* saldrá los lunes de cada semana para Adra, Rábita, Motril y Málaga. Admi-tiendo carga y pasaje de 3.ª

Representantes: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Paseo del Principe, núm. 11.

Escelencias del almacen de efectos navales.

Fogones económicos 2 mecheros para petróleo 8 pesetas.

Chimeneas de campana portátiles 2 id.

Bombas de pedal para regar jardines 40 id.

Cerveza de la antigua casa «Kuenzman» la botella 25 céntimos. 3-3

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables, procedentes de Bilbao y pólvoras de todas clases.

Cochera. Se alquila una en la calle transversal á los Reyes Católicos, con un gran pajar y agua. Tiene además aparte tres buenas habitaciones compuesta de sala, alcoba y cocina. En esta imprenta darán razon.

Se alquila la pesada del Capricho, por que el que la ocupa en la actualidad está interinamente.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SEGUROS.

SPENCER, RODA Y LEVENFELD.

Aseguran toda clase de buques y mercaderías, lo mismo las que se embarquen en este puerto que las que vengán á él en buques de vela ó vapor por cuenta de respetables Compañías españolas y extranjeras. 4-8

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los deseanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

Miguel Ruiz Segura, frente al Alcoyano, acaba de recibir un completo surtido en camisas para caballeros, cuellos, puños en todas formas y medidas, á precios baratos. Calle de las Tiendas número 1.º, frente al Alcoyano.

Anuncio.

En la rambla del Obispo, número 13, encontrará el público desde hoy tres carros dispuestos para la limpieza de escusados ó pozos negros, de buenas condiciones como están en Barcelona y otros puntos.

El mismo tiene compañía dispuesta y se encarga de la limpieza de estos pozos.

Rambla del Obispo número 13.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las Pastillas Nielk calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española** impreso en tinta roja.

NUEVOS MAPAS DE ESPAÑA Y DE EUROPA.

El de España es el mas completo y conocido hasta el día.

Ambas cartas Geográficas están muy bien Litografiadas y contienen multitud de detalles, como nombres de pueblos que generalmente están omitidos en otros mapas.

El de España contiene los 49 escudos de las diferentes provincias, y las 14 cruces y condecoraciones militares, con todas las colonias de las posesiones españolas de Ultramar.

En cuanto al de Europa además de los Países de todas las naciones y el número de sus habitantes, hay tipos y uniformes de soldados de los diversos ejércitos europeos y en particular de España, de los cuales hay un tipo Militar de cada cuerpo ocupando el lugar preferente, todo ello en buen colorido.

Dichos Mapas se venden al precio módico de 3 pesetas 50 céntimos uno; ó sea la tercera parte de su valor, según personas competentes, atendido á su gran trabajo y utilidad para todos.

Se venden en casa de los Sres. Estrade Berdot Frères ópticos.

Tiendas, 2.

CAJA GENERAL DE AHORROS

Banco especial de valores con lotes.—Dirección general.—Rue Milton, 4.—Paris. Sucursales.—Calle Claris, Barcelona.—Bruselas.—Génova.—Lón ires.—New-York.—Lisboa.—Oporto.—Inspección general para España y Portugal: 13 y 15, Amor de Dios, Madrid.—Agencias: Sevilla.—Málaga.—Cádiz.—Valencia.—Alicante.—Valladolid.—Zaragoza.—San Sebastian.—Coruña.—Gijón.—Leon.

Obligaciones foncieras y comunales del crédito foncier de Francia y de la ciudad de París, vendidas á plazos y á la par.

Representante en Almería D. Enrique Martínez calle de Calderon.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Capital de fundacion por medio de acciones nominales

10.000,000 DE PESETAS.

Las pólizas realizadas en el último trimestre de 1885 y publicadas detalladamente en el Boletín de la Sociedad de 15 Enero próximo pasado, fueron en número de 402, alcanzando la última el número 3.878.

Después de la fecha de 31 Diciembre, se han registrado otras muchas en proporción ascendente. Los capitales de los riesgos en curso ascienden á más de

16.000,000 DE PESETAS.

La Compañía ha efectuado recientemente varios pagos por siniestros ocurridos entre los cuales citaremos los siguientes:

| | |
|--------------|---|
| Ptas. 10.000 | satisfechas á la hija de D. Evaristo Bergasse, de Barcelona. |
| » 20.000 | » á la viuda de D. Pablo Gabriel Casanovas, de Tarragona. |
| » 5.000 | » á la viuda de D. Juan Garcia Bertri, de la Cenia, provincia de Tarragona. |
| » 3.000 | » á la viuda de D. Antonio Clará, de Calonge, provincia de Gerona. |
| » 10.000 | » á la viuda de D. Francisco Carvajal, de Barcelona. |

Dirección calle Ancha, núm. 64.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^r BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la **Anemia**, la **Clorosis** (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. Exijase en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca.

PARIS: 8, Rue Payenne.

Deposito en Almería J. Gomez Talavera, y en Malaga D. A. Crofongo, Puerta del Mar.

LA EQUITATIVA. DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 342.719,945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

| | |
|------------------------------------|---|
| Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez | Sr. D. M. Sabas Muniesa |
| » » D. José de Artuela | » » Emilio Vidal y Torres |
| » » Isidoro Gomez de Arostegui | » » Federico de de Solaegui |
| » » Pablo Hernandez y Pelayo | Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman |
| » » Marqués de Peñaflorida | » » Bartolomé Belmonte |
| » » José Suarez Gúares | » » Saturnino Hernandez y Gonzalez |
| » » Francisco Rodríguez Arial | » » Antonio de la Devesa |
| » » Joaquín Lopez Doriga | |
| » » Gil M.ª Fabra | |

COMITÉ EGEQUITIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno. (Viuda é hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G. Calamarle, (García Calamarle é hijo).—Médico Director: Doctor Estéban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Cortes.

Para informes dirigirse á D. Emigdio Barros, Martínez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1873

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas. DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883. MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOW, 1872. MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — 8 fones de gran y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO
J. BOULET & C^o, Ingenieros, Suc^{tes}, 31-33, Rue Boimod (Boulev^o Ornano), PARIS
Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.
ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

La Fama.

J. ORIA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legítimo cognac martell, marca 2 y estrellas, salsichon legítimo de Vich, queso de bola y Mailloquin, letas de manteca Dinamerquesa de 1 y 2 libras, pi-

mientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espiná y sin ella, chocolates, cafés y tés superiores.

43.—TIENDAS.—43.

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlantica DE BARCELONA.

VAPOR-CORREOS PUERTO-RICO Y HAB NA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:
El 10 de Cádiz á las Palmas, Ponce y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, San Juan, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor Vera-Cruz, saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapur, y servicio á Iloilo y Cebu. SALIDAS MENSUALES.

El vapor Isla de Luzon saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Rayas é hijos.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles a las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

BANQUE DE L'EPARGNE POPULAIRE.

(FUNDADO EN 1882).

Hasta ahora, la adquisición de valores públicos solo estaba al alcance de las personas favorecidas por la fortuna, pero el establecimiento de dicho Banco, acreditado ya en Francia, viene á reparar esta desigualdad, haciendo partícipes de aquellos á todos los que lo deseen y aspiren á procurarse un ahorro que por el medio económico y ventajoso que ofrece este Banco há de adquirir en España el gran desarrollo que en Francia ha realizado.

Consiste el medio ofrecido en la venta á plazos mensuales, de valores públicos de primer orden (Crédit Foncier de France, Ville de Paris etc., etc.); de tal modo que el suscriptor, que se obliga á depositar en esta Caja de Ahorros 20 pesetas mensuales durante un periodo de dos años poco más ó menos, segun la clase de título comprado, tiene derecho desde el pago de la primera mensualidad, á disfrutar de todos los aumentos y beneficios de la obligación, tales como intereses, dividendos, primas de amortización, lotes, etc., etc., cuyo importe le ayuda notablemente al pago de su suscripción; y admitiendo que en los distintos sorteos mensuales que corresponden á dichas obligaciones no les haya cabido en suerte ningún premio (1.000 á 200.000 pesetas) resultará siempre al suscriptor haber ahorrado insensiblemente un capital representado por el valor de la obligación comprada, negociable en todas las plazas y considerada como de las más seguras y más seguras del mercado Europeo.

El Banque de l'Epargne Populaire, compra y vende toda clase de valores cotizados y no cotizados.

Se encarga de cobrar todos los cupones vencidos.

Hace préstamos con garantías sobre rentas, acciones y obligaciones cotizadas en Bolsa.

Admite depósitos en efectivo con arregio al siguiente cuadro:

| | |
|-----------|-----------|
| A 3 años | 8 por 100 |
| A 2 años | 7 por 100 |
| A 1 año | 6 por 100 |
| A 6 meses | 5 por 100 |
| A 3 meses | 3 por 100 |

Representante en esta capital D. Rafael Idadez, calle del Teatro número 11.